

La Patrulla Gráfica



Edición número 1421

Martes 08 de Abril, 2025



VIAJESGURO LLEGUECONBIEN



Policía de Frontera captura sujeto por el delito de contrabando en Copán



Pag.3

Valle de Sula registró una reducción del 35 % en homicidios durante marzo de 2025



Pag.4

En Tela, se realiza lanzamiento "viaje seguro, llegue con bien"



Pag.5



Pag.2

EXALCALDE

vinculado con el delito de lavado de activos es capturado por la DPI tras llegar a Honduras en calidad de retornado





Operación de impacto

Excalcalde vinculado con el delito de lavado de activos es capturado por la DPI tras llegar a Honduras en calidad de retornado

Tras cumplir su condena en los Estados Unidos, por delitos relacionados con el narcotráfico, se le ejecutó una orden judicial en su contra por el delito de lavado de activos

En una operación coordinada de alto impacto, la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), a través de Interpol, ejecutó este lunes la captura de un exalcalde del municipio de El Paraíso, Copán, quien arribó al país en calidad de retornado tras haber cumplido una condena en los Estados Unidos, por delitos relacionados con el narcotráfico.

El imputado fue detenido de inmediato en el Aeropuerto Internacional Ramón Villeda Morales, en La Lima, Cortés, donde agentes de Interpol de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) ya le daban seguimiento como parte de un proceso judicial pendiente en territorio hondureño.

El ahora capturado es un político de 49 años, originario y residente en el barrio El Centro, El Paraíso, Copán.

Una vez confirmado su arribo, se le notificó sobre una orden de captura vigente, emitida por el Juzgado de Letras Penal con Competencia Nacional en Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, de fecha 07 de abril del 2025, por el delito de lavado de activos, en perjuicio del orden socioeconómico del estado de Honduras.

Cabe mencionar que en los primeros meses de este año, el sistema judicial de Estados

Unidos resolvió el caso contra este político conocido como "Chande", encontrándolo culpable de tráfico de drogas y dictándole una sentencia de tiempo cumplido más diez años de libertad supervisada.

Sin embargo, las autoridades judiciales ordenaron la captura formal de este político, tras su llegada a Honduras, al ser vinculado con el delito de lavado de activos.

El seguimiento a este caso, forma parte del trabajo articulado que la DPI desarrolla mediante Interpol, cuyo objetivo es fortalecer la lucha contra el crimen organizado transnacional.

Gracias al intercambio de información con autoridades internacionales, fue posible anticipar la llegada del exfuncionario y coordinar su detención conforme a los protocolos legales establecidos.

Los agentes de la DPI, a través de Interpol, ha intensificado las acciones de localización, captura y judicialización de hondureños con antecedentes penales en el extranjero, especialmente aquellos vinculados a estructuras delictivas que operan a nivel internacional.

Este caso refleja el compromiso institucional de garantizar que

ningún delito quede en la impunidad, aun cuando haya sido cometido fuera del país.

Los funcionarios policiales, siguen profundizando en las investigaciones, para identificar posibles conexiones con redes de lavado de activos y determinar si hay otros implicados en este hecho delictivo.

El exalcalde será puesto ante el Juzgado que solicitó su formal detención, para que se le continúe con el procedimiento conforme a ley.





En flagrancia

Policía de Frontera captura sujeto por el delito de contrabando en Copán

-El detenido es acusado de haberle quitado la vida a María Ángela Villatoro Sáenz el 06 de enero de 2025, en el barrio La Avenida

Mediante operativo, funcionarios de la Dirección Nacional de Servicios Policiales Fronterizos (DNSPF), adscritos a la Unidad Metropolitana de Policía UMEP-24, arrestaron a un sujeto por suponerlo responsable del delito de contrabando en perjuicio de la hacienda pública.

Se trata de un sujeto de 20 años, originario y residente en la aldea Ostuman, Copán Ruinas. Al momento de su detención se le decomisó ocho paquetes de cigarrillos fabricados en la República de Corea.

El detenido será remitido para realizar el trámite correspondiente conforme a ley.

La Policía de Nacional continúa ejecutando acciones operativas para mantener la seguridad de la población hondureña.





Resultados

Valle de Sula registró una reducción del 35 % en homicidios durante marzo de 2025

Sepol.hn contabilizó 17 muertes violentas menos



El Sistema Estadístico Policial en Línea (sepol.hn) reveló que el Valle de Sula experimentó una significativa reducción del 35 % en los homicidios durante el mes de marzo de 2025, en comparación con el mismo mes del año anterior.

Según el informe, en proceso de validación con otras instituciones, en marzo del año pasado se contabilizaron 48 homicidios en la zona, mientras que en el pasado mes la cifra bajó a 31, lo que representa 17 casos menos.

Esta reducción se atribuye a las acciones estratégicas implementadas por la Policía Nacional, a través de la Jefatura Regional No. 2, bajo el mando del comisionado de policía Selvin Mayes Ríos.

Entre las Unidades Metropolitanas de Prevención (UMEP) con mayor reducción de homicidios destaca la UMEP 5, que bajó de 8 a 2 casos, es decir, una disminución de seis homicidios. También se reportaron reducciones importantes en la UMEP 8 del sector Rivera Hernández (de 13 a 8), la UMEP 10 de Choloma (de 7 a 2), y la UMEP 11 de El Progreso, Yoro (de 6 a 4).

Aunque la UMEP 6 de Chamelecón y la UMEP 7 del sector Suncery, ambas en San Pedro Sula, registraron leves aumentos de 2 y 1 caso respectivamente, el balance general es positivo, reflejando el impacto de los patrullajes focalizados, la inteligencia preventiva y el trabajo articulado con las comunidades.

La Policía Nacional fortalecerá su operatividad preventiva en el Valle de Sula durante los próximos meses, con el objetivo de seguir reduciendo los índices de violencia y brindar mayor tranquilidad a la ciudadanía.



Verano 2025

En Tela, se realiza lanzamiento "viaje seguro, llegue con bien"

La Policía Nacional reitera su compromiso de servir y proteger durante esta semana mayor



En el Marco del Plan de Seguridad de Semana Santa funcionarios policiales de la (UMEP-18), fueron partícipes del Lanzamiento de la Campaña "Verano Seguro" en el Marco de CONAPREM, actividad que se llevó a cabo en el muelle del boulevard Costero de la ciudad de Tela, Atlántida.

En el evento de lanzamiento estuvo presente el alcalde municipal Ingeniero Ricardo Calix, el Jefe Metropolitano de la UMEP-18 Comisario de Policía Anibal Serrano Nieto, representantes de las Fuerzas Armadas, Cruz Roja Hondureña, COPECO, SNE 9-1-1, Cuerpo de Bomberos, Cámara de Comercio, periodistas y comunicadores sociales.



Durante la Semana Santa la Policía Nacional estará presente en los diferentes ejes carreteros que conectan a los municipios que conforman esta Unidad Metropolitana, asimismo, se estará prestando seguridad en zonas turísticas, parques y otras actividades relacionadas.

Estas operaciones policiales se están desarrollando en el Marco del Plan de Seguridad Semana Santa 2025 CONAPREMM "Viaje seguro, Llegue con bien".

Estas acciones policiales tienen como finalidad mantener el orden público, prevenir accidentes viales, faltas y delitos, así como, garantizar la seguridad de toda la ciudadanía que se desplaza a diferentes puntos del país.

Nuestra Policía estará intensificando sus operaciones para resguardar la vida y los bienes de la población hondureña y contrarrestar la delincuencia.



Acción inmediata

Detienen a hombre por homicidio en El Paraíso

Está operación se llevó a cabo mediante patrullaje en vehículo

Funcionarios policiales asignados a la Unidad Departamental de Prevención #7 (UDEP-7), mediante patrullaje en vehículo logran la detención de un individuo por suponerlo responsable del delito de homicidio en su grado de ejecución de tentativa inacabada.

La operación se realizó en la aldea El Obraje Jamastran Danlí, está detención se llevó a cabo por funcionarios asignados a la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC).

Se trata de un hombre de 41 años, originario y residente en el mismo lugar donde se llevó a cabo su detención.

Este sujeto fue puesto a la orden de las autoridades competentes para continuar con el procedimiento legal correspondiente.

La Policía Nacional seguirá trabajando en el departamento de El Paraíso para contrarrestar estos delitos que perjudican a la población.



SIGUENOS EN



@policia dehonduras





Operatividad

Funcionarios policiales de la UDEP-8 detienen a dos sujetos por tener orden de captura pendiente

Ambos detenidos en la aldea los Charcos, municipio de Talanga

En una operación conjunta, agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), y la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), detuvieron a dos personas del sexo masculino por suponerse responsable del delito de incendio cualificado y otro por el delito de amenazas.

El primer detenido es un individuo de 29 años y el segundo de 31 años, originarios de Guarizama, Olancho y residente en aldea los Charcos, Talanga, Feabcusco Morazan.

La orden de captura de estos sujetos fue emitida en la misma fecha 06 de diciembre del 2024, por el Juzgado de Letras Penal Sección Judicial de este municipio.



Por lo que han sido puestos a disposición de las autoridades correspondientes y enfrentarán cargos por los delitos que se les imputa.

La Policía Nacional a través de la UDEP-8 mantendrá operativos permanentes para combatir la comisión de delitos y así garantizar la seguridad de la población





DNVT sanciona a conductor por varias faltas en la zona central

Más de 60 conductores fueron infraccionados por conducir bajo los efectos del alcohol



La Unidad Departamental de Policía #3 (UDEP-3), Comayagua, a través de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), realizó diferentes operativos en la ciudad de Comayagua, con el objetivo de hacer cumplir La Ley de Tránsito y evitar los accidentes.

Cabe destacar que se realizaron diferentes operativos fijos, en diferentes puntos estratégicos, para identificar todo conductor que no cumple los requerimientos que establece la ley y realizar principalmente pruebas de alcoholémiat.

Los ciudadanos a los que se les aplicó una infracción, el principal motivo fue por conducir bajo los efectos del alcohol, siendo 66 personas los que tendrán que

pagar una multa valorada en un salario mínimo, y se le decomisó su documento por un lapso de tiempo de 6 meses.

Asimismo, por otro tipo de faltas a la Ley de Tránsito 130 conductores fueron sancionados, pero también 23 motocicletas fueron decomisadas, ya que los ciudadanos que las conducían no tienen permiso de conducir.

La Policía Nacional continuará comprometida en hacer cumplir La Ley Tránsito, y así evitar que se generen hechos que lamentar.





Allanamiento

Policías detienen a sujeto con supuesta droga en Corquín, Copán

El sujeto fue capturado en la aldea Boca del Monte municipio de Corquín Copán.



Funcionarios policiales asignados a la Unidad Departamental de Prevención #4 (UDEP-4) en la aldea Boca del Monte de Corquín, Copán mediante allanamiento le dieron detención a un sujeto a quien se le supone responsable del delito de tráfico de droga en perjuicio de la salud pública.

La operación fue ejecutada por la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), y la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), en la cual se le dio detención por presuntamente ser sospechoso de que el sujeto estaría participando en el ilícito.

Se trata de un sujeto de 26 años, ariginario y residente en la Aldea Chiquera Corquín, Copán.

Al momento de realizar una requisa en el domicilio se le encontró tres bolsitas plásticas transparente conteniendo en su interior polvo blanco aparente cocaína.

El detenido fue puesto a disposición de las autoridades correspondientes para el debido proceso judicial bajo los cargos de tráfico ilícito de drogas.

La UDEP -4 continúa trabajando para garantizar la efectividad de resultados significativos, creando un plan estratégico de intervención para capturar a personas involucradas en el tráfico de sustancias ilícitas.





**ALTO A LOS
INCENDIOS**

*Esta es una campaña de la Policía Nacional
para evitar los incendios este verano 2025*

***Un solo acto puede destruir lo que
tardó décadas en crecer***

**Tu irresponsabilidad puede ser la
chispa que desate un infierno**





La UDEP-13 en Gracias refuerza su seguridad con operativos previo a Semana Santa

Los operativos buscan prevenir la comisión de faltas y delitos asimismo garantizar la tranquilidad de los ciudadanos.

La Unidad Departamental de Policía (UDEP-13), ha intensificado sus labores de seguridad mediante operativos preventivos en los principales ejes carreteros del departamento de Lempira, como parte de su compromiso con la paz y la seguridad ciudadana previo al asueto de Semana Santa.

Estos operativos incluyen retenes móviles, patrullajes constantes y puntos de control estratégicos, con el objetivo de prevenir la comisión de faltas y delitos, así como brindar una respuesta rápida ante cualquier eventualidad que ponga en riesgo a la población.

El despliegue policial se extenderá a lo largo de las rutas más transitadas del departamento, incluyendo accesos turísticos y zonas rurales, para asegurar un desplazamiento seguro tanto de residentes como de visitantes durante la semana mayor.

La UDEP-13 hace un llamado a la ciudadanía a actuar con responsabilidad, acatar las normas de tránsito y colaborar con las autoridades, recordando que la seguridad es un compromiso de todos para disfrutar de una Semana Santa en paz y tranquilidad.





Destacado

Gobierno de Honduras extiende el Estado de Excepción Parcial por 45 días para continuar combatiendo la criminalidad

La medida estará vigente desde el 5 de abril hasta el 19 de mayo de 2025 en 226 municipios



El Diario Oficial La Gaceta de la República de Honduras publicó el Decreto Ejecutivo PCM 16-2025, mediante el Consejo de Secretarios de Estado, liderado por la Presidenta Xiomara Castro Sarmiento, ha decidido extender el Estado de Excepción Parcial por 45 días adicionales.

Esta extensión busca intensificar los esfuerzos en la lucha contra el crimen común y organizado en el país, y estará en vigor desde las 6:00 p.m. del sábado 5 de abril hasta las 6:00 p.m. del 19 de mayo de 2025, la medida se aplicará en 226 de los 298 municipios de Honduras.

Esta decisión contempla la suspensión de los derechos establecidos en los artículos 69, 78, 81, 84, 93 y 99 de la Constitución de la República, en el



marco de la aplicación de un Estado de excepción parcial con el objetivo de fortalecer la seguridad y combatir frontalmente el crimen organizado y otras amenazas que pongan en riesgo la vida de los hondureños.

Para la Policía Nacional, las extensiones del Estado de Excepción representan una herramienta legal crucial para seguir enfrentando las diversas formas de criminalidad, especialmente aquellas generadas por grupos delictivos como maras y pandillas.

Las autoridades de seguridad han reiterado su compromiso con el respeto a los derechos humanos, asegurando que se salvaguarde la integridad de las personas detenidas bajo esta normativa.



Flagrancia

Policías de la UMEP-23 capturan a un sujeto con droga en San Lorenzo, Valle

Estos resultados reflejan la lucha contra el narcotráfico y se reitera el compromiso de la institución en la protección de la comunidad



En el marco de los operativos de seguridad y prevención del delito, agentes de la Unidad Metropolitana de Prevención No. 23 (UMEP-23) logran la captura de un individuo responsable del delito de tráfico de drogas en la colonia Gracias a Dios, San Lorenzo.

La detención se llevó a cabo tras un proceso de seguimiento e inteligencia policial, mediante el cual se identificó al sospechoso como presuntos distribuidores de sustancias ilícitas en la zona.

Durante el allanamiento de morada, se logró el decomiso 11

envoltorios plásticos transparentes conteniendo en su interior hierba seca supuesta marihuana y 09 bolsas transparentes conteniendo en su interior polvo blanco supuesta cocaína.

El detenido, identificado con la edad de 30 años de edad, fue puesto a disposición de las autoridades competentes para iniciar el proceso legal correspondiente.

Según informes preliminares, al individuo formarían parte de una red de distribución de droga que opera en distintos sectores de la ciudad.

Se insta a la ciudadanía a colaborar con información que contribuya a desarticular actividades ilícitas en la zona, con el objetivo de mantener la paz y tranquilidad en la población.



Lo último

Por el delito de maltrato familiar agravado son arrestados tres sujetos en La Paz

Las detenciones fueron ejecutadas en los municipios Santa María, Chinacla y Marcala

La Policía Nacional a través de agentes adscritos a la Unidad Departamental de Prevención #12 (UDEP-12), En respuesta inmediata a denuncias y en cumplimiento a una orden judicial pendiente, ejecutaron la detención de tres personas los cuales incurrieron en el delito de maltrato familiar agravado.

En la acción operativa, participaron funcionarios policiales de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad (DNPSC), con apoyo de La Dirección Policial de Investigaciones (DPI).

El primer arrestado se trata de un militar de 22 años, originario y residente en la aldea Los Pozos, Santa María La Paz, a quien se le dio detención en flagrancia por incurrir en el delito de maltrato familiar en perjuicio de su padre.

El segundo es un hombre de 40 años, originario y residente en aldea El Trapiche, Chinacla La Paz, mismo que fue arrestado en flagrancia por el delito de maltrato familiar agravado en perjuicio de su compañera de hogar.

Por otra parte un hombre de 46 años, originario y residente en barrio San Rafael Marcala, La Paz, quién contaba con orden de captura pendiente por el delito de maltrato familiar en perjuicio de su compañera de hogar, la cual fue emitida en fecha 18 de marzo del presente año.



Cabe destacar que los imputado fueron puestos a disposición del juzgado correspondiente que ordenó sus formales detenciones.

La UDEP-12, continúa trabajando arduamente para contrarrestar los índices delictivos en los distintos sectores de responsabilidad y capturar a personas que tienen cuentas pendientes con la justicia hondureña.





**ALTO A LOS
INCENDIOS**

*Esta es una campaña de la Policía Nacional
para evitar los incendios este verano 2025*

**El cambio empieza contigo, apaga el fuego de la
indiferencia y enciende la chispa de la prevención**

**Cada árbol cuenta
y cada acción suma**





Acciones operativas

Agentes policiales detienen a sujeto con supuesta cocaína y piedra crack en Siguatepeque

Acciones enmarcadas en contrarrestar el microtráfico



En una exitosa operación llevada a cabo por la Dirección Nacional Policial Antidrogas (DNPA), a través de la Unidad Regional Antidrogas #3, se logró el decomiso de 50 puntas de supuesta cocaína y 48 piedras de supuesta piedra crack, en el barrio Santa Martha de Siguatepeque, Comayagua. La operación contó con el apoyo de elementos de Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), así como agentes de Inteligencia Policial.

Durante la intervención, se logró la detención de un ciudadano de sexo masculino, de 31 años de edad, originario de Tegucigalpa y residente en el lugar de su detención. El detenido es supuesto responsable de tráfico de drogas en la zona.

Además, se procedió al decomiso de una motocicleta que se presume fue utilizada en actividades relacionadas con el microtráfico de drogas. Este operativo forma parte de las acciones continuas de la DNPA para combatir el tráfico y consumo de sustancias ilícitas en todo el país.

La operación resalta el compromiso de las autoridades policiales para garantizar la seguridad de la ciudadanía y llevar a cabo acciones contundentes, fortaleciendo la lucha contra el microtráfico y sus efectos en las comunidades.

La Policía Nacional continúa trabajando de manera coordinada para erradicar el flagelo de las drogas, buscando siempre el bienestar de la población hondureña.





Resultados

DNVT decomisa más de 60 permisos de conducir en San Lorenzo, Valle

-El sujeto tenía una orden de captura pendiente por suponerlo responsable del delito de homicidio simple en perjuicio de Anastasio George Almendárez



aplicando las sanciones establecidas en la Ley de Tránsito.

Durante la intervención, también se detectaron otros incumplimientos, como exceso de velocidad, falta de documentación reglamentaria y vehículos en mal estado mecánico.

La DNVT hace un llamado a la población a conducir con responsabilidad y recuerda que manejar bajo los efectos del alcohol no solo es ilegal, sino también una de las principales causas de muertes en carretera.



En los diferentes operativos de control vial ejecutado por fuerzas del orden de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), asignados a la Unidad Metropolitana de Prevención #23 (UMEP-23), más de 60 permisos de conducir fueron decomisados en la primera semana del mes de abril el municipio de San Lorenzo, departamento de Valle.

Los operativos se desarrollan a diario y se intensifican durante el

fin de semana en puntos estratégicos de la zona sur del país, como parte de las acciones preventivas impulsadas por la DNVT para reducir los accidentes de tránsito relacionados con el consumo de bebidas alcohólicas.

La Policía Nacional está comprometida con la seguridad vial. Sin permitir que personas irresponsables sigan poniendo en riesgo sus vidas y las de los demás, como medida se continuará



Servir y Proteger

